

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 27 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional, a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 1.346.715 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, J.2.D.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto; tercero, aportación de mejoras y soluciones técnicas.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.313.

### **Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se mencionan.**

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Construcción de un nuevo colector de saneamiento como consecuencia de la ampliación del muelle de Ribera.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación): Ampliación de la red de saneamiento interior. Presupuesto de licitación: 15.632.189 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: 2.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de cincuenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 25 de septiembre de 1995.

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 27 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 312.644 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, E.1.C.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.315.

### **Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.**

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Calle Villa de Rota, Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Urbanización de parcela de unos 20.000 metros cuadrados, regularizando el borde marítimo y creando espacio peatonal y de servidumbre.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación): Lote número 1, urbanización. Presupuesto de licitación: 278.902.481 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Ocho meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: 17.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de treinta y seis días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 11 de septiembre de 1995.

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 13 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 5.578.496 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, F.2.E.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa:* 21 de junio de 1995.

16. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 4 de agosto de 1995.

17. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 4 de agosto de 1995.

18. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.314.

#### **Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se mencionan.**

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Calle Via de España, Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Edificación y urbanización de centro de empresas e innovación y naves industriales.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación):

Lote número 1, centro de empresas e innovación. Presupuesto de licitación: 405.347.273 pesetas (IVA incluido).

Lote número 2, naves industriales. Presupuesto de licitación: 191.415.691 pesetas (IVA incluido).

Lote número 3, urbanización. Presupuesto de licitación: 145.676.965 pesetas (IVA incluido).

Se aceptarán ofertas para cada uno o más lotes o para el conjunto de todos los lotes.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Lote número 1, catorce meses; lote número 2, diez meses, y lote número 3, doce meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: Lote número 1, 25.000 pesetas; lote número 2, 15.000 pesetas, y lote número 3, 12.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la

cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de treinta y seis días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 11 de septiembre de 1995.

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 13 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de: 8.106.945 pesetas para el lote número 1; 3.828.314 pesetas para el lote número 2, y 2.913.539 pesetas para el lote número 3, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Lote número 1: Clasificación, C.2.E; lote número 2: Clasificación, C.2.E, y lote número 3: Clasificación, G.6.D.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa:* 21 de junio de 1995.

16. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 4 de agosto de 1995.

17. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 4 de agosto de 1995.

18. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.312.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de Madrid-Barcelona-frontera francesa, tramo Zaragoza-Lleida, puente sobre el río Cinca (9530010).**

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 31 de mayo de 1995, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «Ideam, Sociedad Anónima», el concurso del contrato asistencia técnica para la redacción del proyecto Madrid-Barcelona-frontera francesa, tramo: Zaragoza-Lleida, puente sobre el río Cinca, por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 33.060.000 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de cuatro meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Secretaría general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—43.525-E.

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Remodelación de la estación de mercancías de San Roque, Cádiz» (9530160).**

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 2 de junio de 1995, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la empresa «AEPO, Sociedad Anónima», Ingenieros Consultores, el concurso del contrato asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Remodelación de la estación de mercancías de San Roque, Cádiz», por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 23.716.055 pesetas, y un plazo para la ejecución de los trabajos de seis meses, se considera esta oferta por ser la más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Secretaría general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—43.529-E.

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras del proyecto de estabilización de taludes de la variante del ferrocarril de vía estrecha (FEVE) Ferrol-Gijón, en el punto kilométrico 282,800 (Piedras Blancas) (9510210).**

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 8 de junio de 1995, que entre otros extremos dice: